



**PLANIFICACIÓN ANUAL DE ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO
IES SAN MARCOS**

Curso 2020-21

GESTOR-A	JUAN MANUEL LUIS SANTANA		
Correo electrónico:	jmanuelsantana1@hotmail.com	Teléfono	652679630

Indice

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2. CONTEXTO.....	5
2.1. Gestión del emprendimiento.....	5
Las acciones definidas en este documento deben estar recogidas en la PGA en un apartado claramente definido.....	5
3.- MAPA ESTRATÉGICO DE EMPRENDIMIENTO:.....	6
4.- OBJETIVOS DE EMPRENDIMIENTO, ÁREAS Y NIVELES DE ACTUACIÓN.....	6
4.1. OBJETIVOS DE EMPRENDIMIENTO.....	6
4.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN.....	7
Área 2. Elaboración de orientaciones y guías para potenciar las competencias asociadas al currículo.	7
Área 3. Desarrollo de acciones específicas de formación de emprendedores de cetro durante el curso.....	8
Área 4.Red de viveros de empresas.....	8
4.3. NIVELES DE ACTUACIÓN.....	8
5. PROPUESTA DE ACCIONES EN LAS DISTINTAS A DESARROLLAR POR EL CENTRO EN EL CURSO 2020-21...9	
6. CALENDARIO DE REUNIONES SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED.....	10
7. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEMORIA DE LA RED DE EMPRENDIMIENTO.....	10
7.1 Indicadores generales y por áreas de actuación (solo a cumplimentar al final del curso).....	10
7.2 Valoración global a través del análisis de los indicadores. (final de curso).....	12
7.3. Conclusiones y propuestas de mejora para el próximo curso. (final de curso).....	12

1.- INTRODUCCIÓN

Emprender consiste básicamente en acometer una iniciativa que encierra cierta dificultad y que requiere capacidad para asumir un riesgo inherente al proyecto que se propone, actitud para afrontar los retos y sobre todo, creatividad para desarrollar una idea original y viable que sea capaz de soportar las amenazas y aprovechar las oportunidades.

En Canarias existen diversos programas y medidas orientadas a promover el emprendimiento. Multitud de medios se ponen al servicio de las personas emprendedoras, desde instancias de todos los niveles de la administración pública, tanto del gobierno, como de los cabildos, los ayuntamientos, al igual que desde las cámaras de comercio y otras instituciones de titularidad tanto pública como privada, pues el emprendimiento se traduce en creación de riqueza y de puestos de trabajo, en fortalecimiento del tejido productivo y en una mayor oferta de servicios y productos a la sociedad y los consumidores.

La formación profesional tiene incorporado el emprendimiento en la totalidad de los currículos formativos que conforman su oferta formativa, orientado hacia la adquisición por parte del alumnado de las competencias necesarias que le permitan desarrollar iniciativas emprendedoras con perspectivas de éxito. Tradicionalmente, la educación ha enfocado el emprendimiento como un aspecto curricular académico más que como el acto en sí mismo de acometerlo y poner en marcha proyectos empresariales.

Los principios de actuación que fundamentan la política de emprendimiento de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y que rigen el plan de este centro son:

- a. Práctica de una “cultura del emprendimiento” que impregne toda la organización y desarrolle ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y premien la generación de ideas, las prácticas innovadoras y las iniciativas empresariales.
- b. Incorporación de un sistema de gestión del emprendimiento que permita al centro el desarrollo de actividades cuyo objetivo sea la difusión, información y formación, en el alumnado, de las competencias necesarias para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
- c. Integración del emprendimiento en la actividad docente analizando y proponiendo al alumnado posibles áreas de innovación y diversificación en la actividad profesional correspondiente al sector en el que se encuentra.
- d. Promoción de acciones entre las familias profesionales que permitan encuentros del alumnado en actividades interdisciplinarias de desarrollo de ideas de mejora e innovación aplicadas a la actividad empresarial de los diversos sectores económicos de Canarias.
- e. Desarrollo de procedimientos e instrumentos que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías en la gestión y desarrollo de proyectos e iniciativas empresariales.
- f. Fomento de la colaboración y alianza con entidades interesadas en el desarrollo de iniciativas emprendedoras por parte del alumnado.
- g. Promoción de la creación y desarrollo de viveros de empresas en el centro y la colaboración con otras entidades en la gestión de viveros de empresas externos.

Estos principios de emprendimiento se desarrollan en cuatro áreas prioritarias de actuación:

1. Concursos: Actividades que persiguen la participación del alumnado en concursos de emprendimiento internos y externos al centro.
2. Orientaciones y guías: actividades para potenciar las competencias asociadas al currículo.

3. Formación: Actividades dirigidas a la formación del alumnado y del profesorado sobre el emprendimiento (interno y externo).
4. Viveros y Coworking: Actividades dirigidas a potenciar el encuentro del alumnado y al acompañamiento de los proyectos empresariales que quieren desarrollar.

En cuanto a la organización y niveles de gestión del emprendimiento, la DGFPEA establece las directrices y realiza a través de la Red de Centros Integrados de Formación Profesional, el despliegue de la política en el área de emprendimiento en formación profesional hacia los centros.

El Centro Integrado de Formación Profesional, o en su defecto un IES coordinador de red, es el centro que coordina a los centros que forman parte de la misma. El Coordinador de la Red de Emprendimiento es responsable de dinamizar el emprendimiento en dicha red y contribuye al despliegue de las líneas de trabajo hacia los IES. El Coordinador también colabora con el Departamento de Información y Orientación Profesional que tiene entre sus funciones promover la cultura del emprendimiento.

El Gestor de emprendimiento desarrolla el Plan Anual de Emprendimiento en el centro, en estrecha colaboración con el Departamento de FOL, promoviendo la participación de todos los departamentos y en especial los de formación profesional.

2. CONTEXTO.

2.1. Gestión del emprendimiento.

El IES SAN MARCOS participa en el Proyecto Enlaza desde el curso 2017-18 como integrante de la Red del CIFP LA LAGUNA, estamos comprometidos en promover emprendimiento y dirigirlo a diferentes ámbitos de la actividad del centro educativo, compartiendo información, conocimiento, experiencias y proyectos.

Las acciones definidas en este documento **deben estar recogidas en la PGA** en un apartado claramente definido.

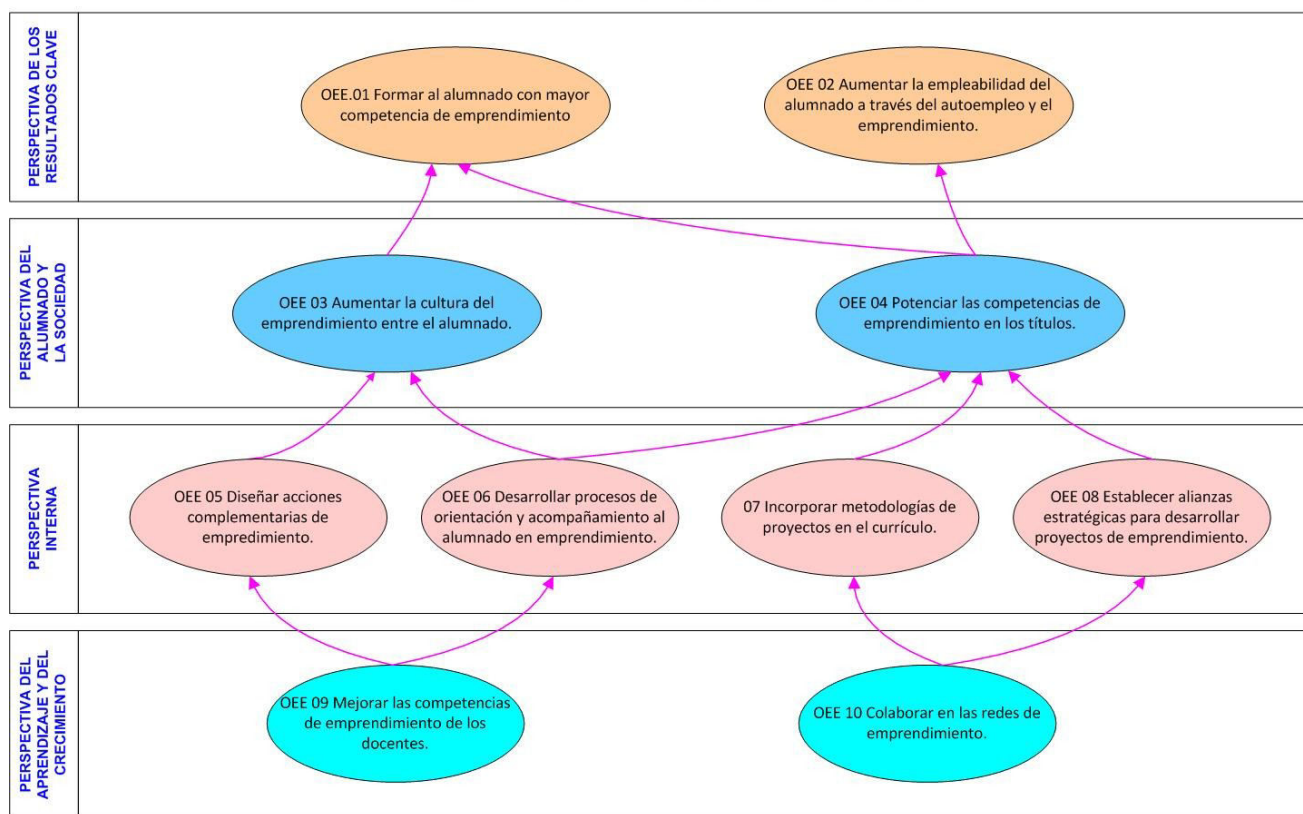
La gestión del emprendimiento recae sobre JUAN MANUEL LUIS SANTANA para el curso 20-21.

Los integrantes de la comisión de emprendimiento son los siguientes¹:

Cargo/responsabilidad	Nombre	Departamento
Jefe departamento	Juan Manuel Luis Santana	FOL
Jefe departamento	Ana Rosa Luis Martín	Administración
Jefe departamento	Víctor Luis Socas	Electricidad
Jefe departamento	Mario Elías González	Automoción
Jefe departamento	Ana María Lima Padrón	Hostelería
Jefe departamento	María Francisca Rodríguez Melián	Industrias alimentarias

1 Si existe se cumplimenta. Si no existe elimine el texto y tabla

MAPA ESTRATÉGICO DE EMPRENDIMIENTO



3.- MAPA ESTRATÉGICO DE EMPRENDIMIENTO:

4.- OBJETIVOS DE EMPRENDIMIENTO, ÁREAS Y NIVELES DE ACTUACIÓN

4.1. OBJETIVOS DE EMPRENDIMIENTO

Los objetivos de emprendimiento para el curso 2020-21 son los siguientes:

1. Implantar/dar continuidad a un Plan de Gestión del Emprendimiento en el organigrama y funcionamiento los centros e incluir un plan de trabajo en la Planificación Anual de acciones de emprendimiento del centro.
2. Inculcar la cultura del emprendimiento en la actividad docente como otra alternativa al empleo por cuenta ajena.
3. Promover y facilitar en el alumnado la adquisición de las competencias necesarias para el emprendimiento.
4. Informar, orientar y asesorar para el desarrollo de proyectos e iniciativas de emprendimiento del alumnado de los ciclos de grado medio y grado superior.

5. Establecer orientaciones y guías para potenciar las competencias asociadas en el currículo sobre el emprendimiento.
6. Participar en la red en acciones que tengan relación con la emprendimiento aplicada en estas áreas.
7. Desarrollar acciones formativas específicas relacionadas con el emprendimiento.
8. Crear espacios de encuentro interdisciplinar para el alumnado donde pueda debatir, compartir y generar proyectos y/o bien desarrollar iniciativas empresariales.
9. Participar en concursos de Proyectos de Emprendimiento en Formación Profesional para el alumnado.
10. Establecer relaciones de colaboración con las entidades que puedan promover y financiar las iniciativas emprendedoras.
11. Recabar información y recursos ya elaborados por otras instituciones para elaborar una guía de recursos al servicio del emprendimiento.
12. Colaborar con la Red de Centros y Viveros de Empresas donde el alumnado pueda desarrollar proyectos de iniciativa emprendedora.

4.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

Las áreas de actuación son las siguientes:

Área 1: Celebración de Concursos de emprendimiento.

Área 2: Elaboración de orientaciones y guías para potenciar las competencias asociadas al currículo.

Área 3: Desarrollo de acciones específicas de formación de emprendedores de durante el curso.


Área 4: Creación/colaboración de la Red de Viveros de Empresas y de Espacios Coworking.

Área 1. Celebración de Concurso de emprendimiento.

- OE2. Inculcar la cultura de la emprendimiento en la actividad docente como otra alternativa al empleo por cuenta ajena.
- OE3 Promover y facilitar en el alumnado la adquisición de las competencias necesarias para el emprendimiento.
- OE4 Informar, orientar y asesorar para el desarrollo de proyectos e iniciativas de emprendimiento del alumnado de los ciclos de grado medio y grado superior.
- OE6. Participar en la red en acciones que tengan relación con la emprendimiento aplicada en estas áreas.
- OE9 Participar en concursos de Proyectos de Emprendimiento en Formación Profesional para el alumnado.

Área 2. Elaboración de orientaciones y guías para potenciar las competencias asociadas al currículo.

- OE2. Inculcar la cultura de la emprendimiento en la actividad docente como otra alternativa al empleo por cuenta ajena.
- OE3 Promover y facilitar en el alumnado la adquisición de las competencias necesarias para el

 Gobierno de Canarias Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos	PLANIFICACIÓN ANUAL DE LAS ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO IES SAN MARCOS		
	Edición: 04	octubre de 2020	Página 7

emprendimiento.

OE5 Establecer orientaciones y guías para potenciar las competencias asociadas en el currículo sobre el emprendimiento.

OE11 Recabar información y recursos ya elaborados por otras instituciones de guía de emprendimiento.

Área 3. Desarrollo de acciones específicas de formación de emprendedores de centro durante el curso.

OE2. Inculcar la cultura de la emprendimiento en la actividad docente como otra alternativa al empleo por cuenta ajena.

OE3 Promover y facilitar en el alumnado la adquisición de las competencias necesarias para el emprendimiento.

OE6. Participar en la red en acciones que tengan relación con la emprendimiento aplicada en estas áreas.

OE7. Desarrollar acciones formativas específicas relacionadas con el emprendimiento.

Área 4. Red de viveros de empresas.

OE8 Crear espacios de encuentro interdisciplinar para el alumnado donde pueda debatir, compartir y generar proyectos y/o bien desarrollar iniciativas empresariales.

OE10 Establecer relaciones de colaboración con las entidades que puedan promover y financiar las iniciativas emprendedoras.

OE12 Colaborar con la Red de Centros y Viveros de Empresas donde el alumnado pueda desarrollar proyectos de iniciativa emprendedora.

4.3. NIVELES DE ACTUACIÓN

La DGFPEA establece los siguientes niveles de las acciones según el grado de alcance de la misma:

Nivel 1: Acciones de emprendimiento desarrollada en un módulo por un profesor/a.

Nivel 2: Acciones de emprendimiento desarrolladas por el departamento.

Nivel 3: Acciones de emprendimiento interdisciplinares desarrolladas entre dos o más departamentos.

Nivel 4: Acciones de emprendimiento desarrolladas por el centro.

Nivel 5: Acciones de emprendimiento desarrolladas por la red de centros.

Nivel 6: Acciones de emprendimiento desarrolladas entre redes.

Nivel 7: Acciones con entidades o empresas de la zona de influencia.

5. PROPUESTA DE ACCIONES EN LAS DISTINTAS A DESARROLLAR POR EL CENTRO EN EL CURSO 2020-21

A continuación se especifican las acciones que el centro se propone desarrollar en cada una de las áreas para este curso escolar y aquellas que vaya incorporando (**ver anexo 2 Ayuda para cumplimentar este apartado**)

ÁREAS	ACCIONES PROPUESTAS POR LA RED PARA EL CURSO 20-21
Concurso de emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de Logos • •
Orientaciones y guías para potenciar las competencias asociadas al currículo.	<ul style="list-style-type: none"> • •
Desarrollo de acciones específicas de formación de emprendedores de centro durante el curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Plan de empresa • Marketing y comunicación de negocios • Habilidades de emprendimiento • La idea de negocio, creatividad • Modelo de negocio • Financiación • Egresados emprendedores
Relación con la de viveros de empresas y creación de aulas de emprendimiento .	<ul style="list-style-type: none"> • •

MUY IMPORTANTE

Cuando un centro lleva a cabo una acción programada deberá compartir, con la DGFPEA y coordinadores-as de su red, los datos de descripción, indicadores de ejecución y grado de satisfacción a **través de un formulario a través del enlace**²:

<https://forms.gle/UCccP9j3Gvkd2EAY7>

Una vez cumplimentado deberán pulsar la pestaña ENVIAR o SUBMIT y recibirá en su email su respuesta que podrá descargar como pdf.

Este pdf se debe adjuntar como anexo al final este documento con una fotografía o evidencia gráfica. Este documento con los pdf y fotografía constituirán la memoria trimestral y anual de las acciones planificadas.

Este pdf con una fotografía o evidencia se compartirá en el aula de emprendimiento en la tarea **Acciones realizadas** para su difusión en la Web de la CEUCD y aula virtual de emprendimiento.

² Para acceder: mantener oprimido el comando *Control* y pulsando el enlace.

6. CALENDARIO DE REUNIONES SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED.

Reuniones	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun
Reuniones con DGFPYEA.										
Reuniones de la Red.		14								
Reuniones de la comisión en el centro.		28	25	16	27	24	24	21	26	16
Informar en ETA/CCP. (*)										
Informar al Claustro.(*)										

La comisión de emprendimiento del centro³

Se reunirá con periodicidad según posibilidades, previa convocatoria. En estas reuniones se organizará el desarrollo de la planificación de emprendimiento del centro.

Los miembros de la comisión muestran su malestar ya que no cuentan con asignación horaria para llevar a cabo estas funciones de una manera adecuada. Salvo el gestor de emprendimiento que dispone de 2 horas lectivas.

El procedimiento de coordinación que se ha acordado es el siguiente:

- EL procedimiento de difusión y de información de las acciones a realizar en el centro se realizará en CCP/ETA y Claustro
- La información y difusión de las acciones relacionadas con el emprendimiento se realizarán en el foro del aula virtual de emprendimiento, web de los centros y se comunicará a los técnicos de la DGFPYA para su difusión el calendario de eventos y en la web enlaza.
- Tras la realización de las acciones se compartirá con la DGFPYA a través de un formulario y con algún material fotográfico para difundir en la web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

7. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEMORIA DE LA RED DE EMPRENDIMIENTO.

7.1 Indicadores generales y por áreas de actuación (solo a cumplimentar al final del curso)

En el seguimiento y evaluación de los resultados de las acciones realizadas se utilizarán los siguientes indicadores organizados por áreas.

INDICADORES RELACIONADAS CON EL ÁREA 1: CELEBRACIÓN DE CONCURSOS DE EMPRENDIMIENTO	CURSO 20-21 (trimestral/final el curso)
Nº de acciones realizadas en concursos de emprendimiento	
Nº de proyectos de emprendimiento desarrollados .	
Nº de proyectos de emprendimiento coworking.	
% de alumnado participante en concursos de emprendimiento.	

³ Solo si existe. En caso negativo se borra el texto



Grado de satisfacción de las acciones relacionadas con los concursos de emprendimiento.		
INDICADORES RELACIONADAS CON EL ÁREA 3: DESARROLLO DE ACCIONES ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES DE CENTRO	CURSO 20-21 (trimestral /final el curso)	
Nº de acciones formativas de sensibilización para alumnado de 1º curso.		
% de participación del alumnado		
Grado de satisfacción de las acciones formativas de sensibilización.		
Nº de acciones formativas de profundización para alumnado de 2º curso.		
% de participación del alumnado de 2º curso.		
Grado de satisfacción de las acciones formativas de alumnado de 2º		
Nº de acciones formativas de profundización para alumnado egresado.		
% de participación del alumnado egresado		
Grado de satisfacción de las acciones formativas del alumnado egresado		
Nº de acciones formativas destinadas al profesorado.		
% de participación del profesorado.		
Grado de satisfacción de las acciones formativas del profesorado.		

INDICADORES RELACIONADAS CON EL ÁREA 4 : CREACIÓN/COLABORACIÓN VIVEROS Y ESPACIOS COWORKING	CURSO 20-21 (trimestral/final el curso)
Nº de acciones realizadas en el área 4 <i>Relación con viveros y otras entidades que promueven el emprendimiento</i>	
% de participantes	
Grado de satisfacción de las acciones relacionadas con viveros y otras entidades que promueven el emprendimiento	

INDICADORES GENERALES	CURSO 19-20 (al finalizar el curso)
Nº de acciones de emprendimiento realizadas.	
% de profesorado de FP que participa	



Grado de satisfacción de las acciones	
Valoración de la mejora obtenida con las acciones desarrolladas	

7.2 Valoración global a través del análisis de los indicadores. (final de curso)

En función de los resultados obtenidos, se hará una evaluación del trabajo, atendiendo a los siguientes apartados:

- Aspectos positivos detectados.
- Aspectos a mejorar

7.3. Conclusiones y propuestas de mejora para el próximo curso. (final de curso)

ANEXO 2 AYUDA PARA CUMPLIMENTAR EL APARTADO 5. ÁREAS DE ACTUACIONES Y PROPUESTAS DE ACCIONES PARA EL CURSO 2020-21

A continuación se detallan la propuesta de distintas acciones en cada área que se pueden realizar. Todas las acciones que aparecen en las distintas áreas **son voluntarias** y su selección debe estar basado en criterios de adecuación al contexto del centro y/o la red. Para facilitar este apartado sugerimos que marque con una x las que considere que son apropiadas. La columna de Orientaciones de la DGFPEA pretende asesorar. No es prescriptivo. **En el apartado 5 solo debe copiar aquellas que desea llevar a cabo en su centro.** El

ÁREAS	POSIBLES ACCIONES A DESARROLLAR	ORIENTACIONES DE LA DGFPEA
Concurso de emprendimiento.	<p>Marque con una X en aquellas que realiza su centro o tiene previsto realizar:</p> <p><input type="checkbox"/> Organización o participación en concursos de emprendimiento del centro o Red que pueden ser de ideas o logo y marca personal o proyectos empresarial...)</p> <p><input type="checkbox"/> Participación en los Premios al Emprendimiento de Formación Profesional de la DGFPEA.</p> <p><input type="checkbox"/> Participación en concurso de emprendimiento externos (otras entidades) a nivel autonómico o nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para centros que no cuentan con participación en cursos anteriores en concursos proponemos las modalidades de concursos de marca personal, logos, ideas de negocio. • Para aquellos centros que tienen trayectoria de trabajo en proyectos proponemos proyectos coworking desarrollados por alumnado de distintos ciclos y familias profesionales que se complementen. • Los concursos de red economizan esfuerzos y permiten conocer al alumnado proyectos de otros centros • Para el alumnado que desea participar en concursos de emprendimiento de la DGFPEA y otras entidades sugerimos utilizar las acciones formativas del SCE-DGFPEA como asesoramiento. • Favorecer la coordinación e implicación del profesorado imparte EIE (Dpto Fol) y/o Simulación de Empresa (Ad y Gestión) y de las familias profesionales relacionada con la temática del proyecto para asesoramiento.
Elaboración de orientaciones y guías para potenciar las competencias asociadas al currículo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las habilidades de intra-emprendimiento demandadas por el sector que mejoran su empleabilidad en los departamentos de las distintas Familias Profesionales. 2. Identificación del modelo o estrategia para fomentar el emprendimiento que más se ajusta a las características del centro. Marca con una x la que se corresponda con su centro. Las acciones realizadas en mi centro se trabajan : 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el perfil de técnico que demandan las empresas del sector enfatizando en las habilidades de emprendimiento que favorecen la empleabilidad Si esta información la recibe el alumnado desde otros actores como pueden ser las empresas de FCT (jornada), exalumnos-as contratado, egresados emprendedores tiene un impacto exponencial más elevado. 2. Es importante reconocer como se trabaja y se diseña el emprendimiento en los centros. Este apartado es una necesidad para la DGFPEA para diagnosticar las distintas estrategias y modelos que están utilizando en la Comunidad Autónoma y poder establecer distintos modelos para difundir en buenas prácticas 3. difundir en el CCP/ETA y Claustro el modelo que desea proponer el gestor/comisión de emprendimiento en el centro para favorecer la cooperación e implicación de las

	<input type="checkbox"/> Desde los módulos de FOL/Administración y Gestión o Comercio y Marketing (Empresa e Iniciativa Emprendedora, Simulación empresarial...) <input type="checkbox"/> Actividades que realizan los departamentos de familias profesionales. Módulo de ITG/Proyecto Módulo de FCT 3. Difusión en los departamentos de las distintas Familias Profesionales la guía del modelo seleccionado para potenciar desde el aula la cultura del emprendimiento.	distintas familias profesionales. Es importante elegir el modelo que se mejor se adapte a las características o contexto del centro.
Desarrollo de acciones específicas de formación de emprendedores de centro durante el curso. Talleres, charlas	1. Detección y difusión de las acciones y buenas prácticas realizadas por los departamentos del centro relacionadas con el emprendimiento en: <input type="checkbox"/> El centro <input type="checkbox"/> En los centros de la red <input type="checkbox"/> En el aula virtual. 2. Participación en acciones de formación sobre emprendimiento diseñadas por: <input type="checkbox"/> Departamentos de FOL/Administración y Gestión/Comercio y Marketing en sus módulos. (nivel 1) <input type="checkbox"/> Departamentos de familias profesionales (nivel 2) <input type="checkbox"/> Gestor de emprendimiento para el centro que afectan a + de un departamento (nivel 3) <input type="checkbox"/> La red de emprendimiento. (nivel 4) <input type="checkbox"/> La DGFPEA: El plan de Emprendimiento del SCE-DGFPYEA,... (nivel 5)	1. Hay acciones que realizan departamentos relacionadas con el emprendimiento que no se visibilizan. Detectar en los distintos departamentos acciones que realizan en sus módulos jornadas con empresarios, ex alumnos... 2. Analizar a que niveles pertenecen las acciones que se realizan en el centro. La tendencia natural del trabajo en red debería progresivamente incrementar las actividades de nivel 3, 4 y 6 que permiten economizar esfuerzo y recursos y obtener excelentes resultados. Las acciones deben garantizar que están destinadas a todos los posibles usuarios: alumnado de 1 para sensibilizar (esas se sugieren se realicen en el 3º trimestre; las acciones de 2º debe profundizar y deben estar temporalizadas convenientemente y coordinadas con los departamentos que imparten en su currículo el emprendimiento. Acciones para el profesorado teniendo en cuenta sus necesidades formativas. IMPORTANTISIMO: incrementar las acciones formativas o de acompañamiento para egresados emprendedores. Para ello es fundamental tener la autorización para recibir información de formación, mentorización....cuando están en 2º (en la matrícula, al finalizar la FCT....) Tener una base de datos de exalumnos-as emprendedores para facilitar información de ayudas subvenciones programas de asesoramiento de entidades etc



	<input type="checkbox"/> Otras entidades e instituciones promotoras del emprendimiento. (nivel 5) <input type="checkbox"/> Otras redes (nivel 6)	
Red de viveros de empresas.	<input type="checkbox"/> Creación de espacios de emprendimiento y trabajo compartido o coworking para aquel alumnado que tenga vocación emprendedora. <input type="checkbox"/> Relación con la extensa red ya existente de viveros de empresas, con los que puede existir posibilidades de cooperar.	<p>Debemos favorecer que el alumnado conozca. conocer la relación de viveros e ir estableciendo lazos de colaboración (visitas....)</p> <p>Favorecer en la medida de lo posible espacios coworking en el centro para trabajar de forma interdisciplinar</p> <p>Crear aulas coworking</p>

Foto acto 1 herramienta